

La aeronave, que vuelve a partir el domingo en la noche o el lunes en la mañana, pertenece a Juan Bilbao. Y es que desde hace años, el empresario y su familia busca refugio en esa zona del país, donde posee al menos tres predios: uno en San Rafael (su domicilio de fin de semana) y otros dos casi al frente, en Pelarco.

Pero lo suyo no es la actividad agrícola, pues los lugareños y sus vecinos relatan que Bilbao es conocido por arrendar parte de sus terrenos a terceros para que los cultiven, principalmente con maíz.

Lo que atrae a este empresario desde siempre es la caza deportiva. Por ello, al menos dos de sus fundos en la zona están adaptados y autorizados (entre otros por el Servicio de Evaluación Medioambiental, donde existen registros públicos) para operar como cotos de caza. De hecho, en sus campos cría ciervos y patos que —con la ayuda de los inquilinos— suele cazar en extensas jornadas.

“Casi nunca se desplaza en automóvil y la mayoría de las veces se sabe de él porque su helicóptero pasa sobrevolando las casas”, relató Alejandro Piccho, dueño de

un fundo vecino.

“Se le ve poco, pero a veces pasa en su camioneta y es muy amable y educado”, dijo María Teresa Aguilera, de un almacén cercano.

Los predios de Bilbao se ven desde el exterior como si formaran parte de una típica postal de campo chileno. Impecablemente mantenidos y con imponentes casas patronales: colonial la de Pelarco, y más moderna y amplia la de San Rafael.

En Pelarco sus vecinos dicen que es fácil reconocer los fundos de Bilbao: cuentan con riego automatizado y son los únicos cercados completamente con altas y tupidas mallas de alambre, que impiden el acceso de terceros y que se fuguen los animales de caza.

10

millones de dólares
ganó Juan Bilbao en 2014 con acciones e información privilegiada de CFR Pharmaceutical

8

de mayo es la fecha
de la primera audiencia del proceso judicial a Bilbao en la corte de Nueva York.

LECHERA DEL LAGO S.A.

Sociedad Anónima Cerrada

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio acordó citar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril del 2015, a las 11.00 horas, en Avda. Santa María 5888, Vitacura, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, y para tratar cualquiera otra materia de su competencia.

EL GERENTE

TERMAS DE PUYEHUE S.A.

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N° 135

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2015, a las 13:00 horas, en Avda. Santa María 5.888, Piso 2, Vitacura, Santiago, con el fin de pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014, elegir Directorio, designar auditores externos y para tratar cualquier otra materia propia de su competencia.

Se informa que los Estados Financieros de la sociedad y la Memoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en nuestro sitio web www.puyehue.cl.

Conforme a las disposiciones legales vigentes, podrán participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al 23 de Abril de 2015.

GERENTE GENERAL

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N° 1081

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2015;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2015;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
10. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 31.900.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 319 por acción, que se pagará el día 20 de mayo de 2015. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL

Próximo jueves 23 es fecha límite Comisión Engel: Gobierno acorta plazos para entrega

En tanto, bancada PS entregó hoy su propuesta de probidad.

Por Paula Canales G.

Por instrucción presidencial, el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres) le pidió ayer al Consejo Asesor Anticorrupción que adelantara la entrega de su

propuesta para el próximo jueves 23, porque el gobierno tiene la intención de agilizar la tramitación de la agenda de probidad en el Congreso.

Desde La Moneda se admitió que no fue apropiado que se le diera al Consejo que dirige Eduardo Engel un plazo de 45

días. Esto, porque se estima que se perdió "tiempo valioso" para recuperar el control de la agenda política.

"El fin de la comisión Engel es el inicio de la agenda para salir del pantano", dice un asesor del segundo piso.

Las mismas fuentes señalaron que el objetivo de La Moneda es impulsar una propuesta de probidad "atrevida" que cuente con el respaldo de la ciudadanía.

Propuesta PS

En este contexto, Engel está recibiendo las últimas propuestas. Esta mañana le llegó el dossier elaborado por la bancada de diputados PS.

Sobre el financiamiento de las campañas, allí se señala que el aporte fiscal es

un "componente" fundamental para que funcione el sistema y propone para los partidos un monto equivalente a 0.025% UF por voto obtenido en la elección previa. Por otro lado, establece la prohibición de "todo tipo de aporte proveniente de personas jurídicas con fines de lucro".

Sin embargo, el PS respalda que se mantengan los aportes reservados, "cuando ellos no excedan las 20 UF y estas contribuciones no pueden ser en total más del 10% del gasto total declarado en campaña". La propuesta PS también propone la eliminación parcial del fuero parlamentario para aquellos delitos que afecten la "probidad pública".

El texto fue enviado por el jefe de bancada PS, Manuel Monsalve.

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N° 1081

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2015;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2015;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
10. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y los dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 31.900.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 319 por acción, que se pagará el día 20 de mayo de 2015. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL

WASTE INVESTMENT S.A.

Por acuerdo de Sesión de Directorio de **WASTE INVESTMENT S.A.** con fecha 14 de abril de 2015, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de **WASTE INVESTMENT S.A.**, a celebrarse el próximo 30 de abril de 2015, a las 10 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3477, piso 19, Las Condes, Santiago. Las materias a tratarse en la Junta son las siguientes:

- 1.- Aprobación del balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 2.- Designación de los auditores externos;
- 3.- Remuneración del directorio de la sociedad para el año 2015;
- 4.- Pronunciamiento respecto de la distribución de utilidades o dividendos;
- 5.- Determinación de un periódico para las publicaciones que realice la Sociedad;
- 6.- Revocación y designación de un nuevo Directorio;
- 7.- Informe sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 44 de la ley sobre Sociedades Anónimas;
- 8.- Demás materias que competan a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

KIASA S.A.

Por acuerdo de Sesión de Directorio de **KIASA S.A.** con fecha 14 de abril de 2015, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de **KIASA S.A.**, a celebrarse el próximo 30 de abril de 2015, a las 10 horas, en Avenida Isidora Goyenechea 3477, piso 19, Las Condes, Santiago. Las materias a tratarse en la Junta son las siguientes:

- 1.- Aprobación del balance del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014;
- 2.- Designación de los auditores externos;
- 3.- Remuneración del directorio de la sociedad para el año 2015;
- 4.- Pronunciamiento respecto de la distribución de utilidades o dividendos;
- 5.- Determinación de un periódico para las publicaciones que realice la Sociedad;
- 6.- Revocación y designación de un nuevo Directorio;
- 7.- Informe sobre operaciones relacionadas previstas en el artículo 44 de la ley sobre Sociedades Anónimas;
- 8.- Demás materias que competan a las Juntas Ordinarias de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

Josefa Errázuriz, alcaldesa de Providencia

“Hay que acostumbrarse que el auto no se puede usar para ir a comprar pan a tres cuadas”

La jefa comunal sale al paso de las críticas que generó, el fin de semana, la ‘Ciclovía Experimental’ en Eliodoro Yáñez.



La alcaldesa de Providencia, Josefa Errázuriz.



¿Estamos dispuestos a que la bicicleta pase a tener un rol protagónico en el transporte de la ciudad?”

Josefa Errázuriz
Alcaldesa de Providencia

Por Martín Romero E.

“La idea era probar una iniciativa, no es que vaya aparecer una ciclovía en un mes más. Descartemos eso”.

Con estas palabras la alcaldesa de Providencia, Josefa Errázuriz, explica el plan de ‘Ciclovía Experimental’ que funcionó en avenida Eliodoro Yáñez este fin de semana.

El proyecto generó un intenso debate, sobre todo en las redes sociales (ver recuadro), en especial por las molestias que generó en algunos vecinos la ciclovía, debido a que se habilitó para su funcionamiento una de las cuatro pistas que tiene una de las calles más transitadas en la comuna.

El objetivo, según la jefa comunal era

simple: saber el tráfico de ciclistas que pasa por el lugar. Y de acuerdo a datos de la municipalidad, durante el fin de semana pasaron 3.850 personas. El *peak*, se produjo en la esquina de Eliodoro Yáñez con calle Huelén por donde circularon 300 ciclista la hora.

Eso sí, advierte Errázuriz, la medición se tendrá que hacer durante la semana cuando el tránsito vehicular por la avenida es peor. “Hay que volver hacer esta medición, por ejemplo, en dos días de semana, porque es otro flujo de autos. También hay que ver cuántos ciclistas andan por la vereda en los días de semana y en base a eso hay que estudiarlo (...) Habrá que ver cuándo se podrá hacer, y

(Continúa en pág. 16)

INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA

Inscripción Registro de Valores N° 1081

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a los Estatutos, citase a Junta Ordinaria de Accionistas de INVERSIONES LA CONSTRUCCIÓN S.A. a celebrarse el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 horas, en calle Marchant Pereira 10, piso 2, comuna de Providencia, Santiago, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014;
2. Distribución de Utilidades del ejercicio 2014 y reparto de dividendo;
3. Aprobar la política de dividendos de la Sociedad para el año 2015;
4. Elección del Directorio de la Sociedad;
5. Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2015;
6. Fijar la remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046 y fijar el presupuesto de gastos de funcionamiento del mismo para el año 2015;
7. Designar Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo;
8. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas, de conformidad a lo establecido en el Título XVI de la Ley 18.046;
9. Determinar el periódico en que se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas;
10. Otras materias de la competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, según la ley y los estatutos sociales.

MEMORIA ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo a lo establecido en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la memoria de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2014, el balance y los estados financieros del mismo con sus notas respectivas y el dictamen de los auditores externos, están a disposición de los accionistas en el sitio web www.ilcinversiones.cl. Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en calle Marchant Pereira 10, piso 17, comuna de Providencia, Santiago, se dispone de un número suficiente de ejemplares impresos para las consultas pertinentes.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDO

El Directorio propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo a los accionistas con cargo al ejercicio 2014, en adición a los dividendos provisorios ya repartidos con cargo a la utilidad de dicho ejercicio, la cantidad de \$ 31.900.000.000, correspondiendo en consecuencia a los accionistas un dividendo de \$ 319 por acción, que se pagará el día 20 de mayo de 2015. Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

OTROS ANTECEDENTES

Los antecedentes y fundamentos de las materias que se someterán a votación o conocimiento de la Junta, en especial la fundamentación de las opciones que se propondrán para designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2015, se encuentran desde ya a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad www.ilcinversiones.cl

SISTEMA DE VOTACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el artículo 62 de la Ley N° 18.046, se informa que las materias sometidas a decisión de las Juntas se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeletas, salvo que por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración. La calificación de los poderes que se presenten a la Junta se efectuará el mismo día que ésta se realice, a la hora en que ella deba iniciarse, en el mismo lugar de su celebración.

GERENTE GENERAL